

Madrid, 21 de junio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "MAB"), FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**FIDERE**"), por medio de la presente publica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy se ha celebrado en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de FIDERE, con asistencia, presentes y representados, del 99,05% del capital social de la Sociedad.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el anuncio de convocatoria que se publicó el pasado 21 de mayo de 2018, habiéndose acordado:

**Primero.-** Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

**Segundo.-** Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de las cuentas anuales individuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 que comprenden el balance de situación, el estado de cambios del patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, la memoria, así como el informe de gestión.

**Tercero.-** Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de la aplicación del resultado que ha sido propuesta por el Consejo de Administración:

#### **Base de reparto**

Beneficios 2.284.937,53 Euros

#### **Aplicación**

A reserva legal 228.493,75 Euros

A dividendo ordinario 2.056.443,78 Euros

El dividendo será distribuido con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo	17 de julio de 2018
Ex - date	18 de julio de 2018
Record - date	19 de julio de 2018
Fecha del pago del dividendo	20 de julio de 2018
Importe bruto unitario (Euros/Acción)	0,20412722 euros/acción

Se hace constar que el agente de pagos nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que dichos pagos se harán efectivos a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes o bien por cualquier otro medio permitido en derecho o en los estatutos sociales de la Sociedad.

El pago del dividendo se efectuará en efectivo por defecto. No obstante lo anterior, cualquier accionista que así lo desee podrá optar por que dicho pago se efectúe, total o parcialmente, en especie o por cualquier otro medio permitido en derecho o en los estatutos sociales de la Sociedad

**Cuarto.-** Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 que comprenden el balance de situación consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria consolidada, así como el informe de gestión consolidado.

**Quinto.-** Toma de conocimiento sobre la situación patrimonial actual de la Sociedad y del hecho de que no se han realizado aportaciones de socios a la cuenta 118.

**Sexto.-** Delegación por unanimidad del capital presente y representado de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.



Fidere

Atentamente,

**FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.**

D. Diego San José de Santiago

Consejero